

Informe Completo Fecha: 11/11/2023 13:24:22

DATOS PERSONALES

MASCULINO Nombres: SANTIAGO Sexo: Fecha Nacimiento: 01/05/1993 Apellidos: CASTILLO ARECO Lugar Nacimiento: HORQUETA **Documento:** CI 6.122.915 Nacionalidad: PARAGUAYA Estado Civil: **SOLTERO** 30 AÑOS Edad: Padre: **RAMON**

Madre: SHIRLEY ARECO DE CASTILLO

Hijos Menores: 1

DIRECCIONES

Calle: FRACCION AMISTAD 1 PEDRO JUAN CABALLERO Barrio:

Departamento: Concepción

Ciudad: HORQUETA Tel: Fecha de Referencia: 18/05/2016

LUGARES DE TRABAJO

Lugar: CERAMICA ITAPOPO SOCIEDAD ANONIMA Cargo: EMPLEADO

Fecha Referencia: 01/08/2023 Fecha Inscripción IPS: 08/11/2019

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación		Teléfono	
SHIRLEY, ARECO DE CASTILLO	Madre	51		
ALICE, CASTILLO ARECO	Hermana	33		
EVA, CASTILLO ARECO	Hermana	19		
ELIAS, CASTILLO ARECO	Probable Hermano	28	Ver Teléfonos	
ELISEO, CASTILLO ARECO	Probable Hermano	27	Ver Teléfonos	
ARIEL, CASTILLO ARECO	Probable Hermano	24		

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
Nuestra base de datos no registra solicitudes para esta persona.		

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

MOROSIDADES

Fecha operación	Informante	Número de referencia	Monto de la deuda	Moneda	Fecha último pago	Saldo en mora	Fecha Reclamo	Estado Reclamo
31/05/2021	CUMPLO S.A	19764551	4.422.000	Guaranies	02/08/2021	4.422.000		

Nuestra base de datos no registra para esta persona:

*Demandas *Inhibiciones *Convocatorias *Quiebras *Inhabilitaciones Bancarias *Remates

*Documentos Extraviados *Referencias

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Articulos periodisticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.).